

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Valladolid a don Gonzalo de Felipe Martínez —A101T00127—, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Ministerio de Cultura.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**811** *ORDEN de 2 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Carlos Manuel Fernández-Shaw Baldasano.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Manuel Fernández-Shaw Baldasano, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Carlos Manzanares y Herrero, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**812** *ORDEN de 2 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de Primera clase a don Alfonso de Arzuza y Zulaica.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alfonso de Arzuza y Zulaica, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en propiedad, en la vacante producida por jubilación de don Cleofé Liguiniano Elgorriaga, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**813** *ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Eduardo Toda Oliva.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Toda Oliva, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en propiedad, en la vacante producida por jubilación de don Pedro Salvador de Vicente, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**814** *ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Eduardo Peset Orts.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Peset Orts, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en propiedad, en la vacante producida por jubilación de don Alberto López Herce, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**815** *ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Eduardo García-Ontiveros y Herrera.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo García-Ontiveros y Herrera, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en propiedad, en la vacante producida por jubilación de don Carlos Estévez Montagut, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**816** *ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Joaquín Cervino Santías.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Cervino Santías, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en propiedad, en la vacante producida por jubilación de don Antonio Elias Martinena, con efectos de 1 de enero de 1985, continuando en la situación de servicios especiales en que se encuentra en la actualidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**817** *ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Ignacio de Casso García.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ignacio de Casso García, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en propiedad, en la vacante producida por jubilación de don Juan Torroba y Gómez-Acebo, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**818** *ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Enrique Suárez de Puga y Villegas.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Suárez de Puga y Villegas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en propiedad, en la vacante producida por jubilación de don Manuel García y García, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**819** *ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José Vicente Torrente Secorun.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Vicente Torrente Secorun, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en propiedad, en la vacante producida por jubilación de don Alberto Anibal-Aivaroz y García de Baeza, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.